

Pero Sarmiento esto muy buen camino para ser contra el Maestre, no se acordando de la gran confianza que el Rey dél había hecho, ni quanto le deservía en tomar aquel camino que quería tomar; é queriendo llevar adelante este propósito, comenzó de platicar con algunos de la cibdad, que él hizo diputar para este negocio, diciéndoles qué se quería juntar con ellos y ayudarles á defender sus privilegios, é que no se diese lugar que el Rey entrase en la cibdad hasta que apartase de su Corte al Maestre de Santiago, el qual era causador que los privilegios tan antiguos que la cibdad de Toledo tenía de los Reyes antepasados (1), con estas é otras semejantes cosas que les habló, como la gente era comun y estaban ya metidos en hacer lo que Pero Sarmiento mandase, conformáronse con él, é juraron de estar por todo lo que él mandase. E como Pero Sarmiento se vido tan apoderado de la cibdad é de la voluntad del pueblo, é le fueron entregadas las llaves y puertas y torres de la cibdad, con gran maldad é cobdicia mandó prender ciertos cibdadanos, hombres honrados é ricos mercaderes por tomarles lo suyo, é como los tuvo presos hizo dar grandes tormentos, diciendo que querían entregar la cibdad al Rey, y con los grandes tormentos que les dieron hicieron decir lo que nunca por pensamiento ni por obra pensaron. E como Pero Sarmiento tenía la Justicia y el Escribano de su mano, hizo de algunos dellos cruel justicia, y despues de hecha la justicia tomó los bienes, é á otros muchos tomó sus haciendas, y desterró á otros, diciendo que tenían la voz del Maestre de Santiago; y de tal manera se apoderó de la cibdad, que muchos dellos por temor, é á otros porque les daba de aquellas cosas que robaba, los tenía tan atemorizados é tan sojuzgados, que no había persona que una sola palabra osase hablar, é todos andaban á la voluntad y querer de Pero Sarmiento, é á todos decía que lo hacía por servicio del Rey é por su autoridad; pero al fin su obra mostró el contrario, que bien pareció despues que su intencion era de se levantar y rebelar con la cibdad contra el Rey hasta haber y conseguir lo que él deseaba; é como supo que el Rey era llegado á Fuensalida el primero día de Marzo deste dicho año, acordó de echar de la cibdad á muchas personas que á él eran sospechosas, é asimesmo acordó de embiar al Rey por sus mensajeros con ciertos capítulos que él había ordenado á Juan de Guzman, hijo de Juan Ramírez de Guzman, Comendador mayor de Calatrava, é á Juan Alonso de Loranca, Abad de Arbaz; y entre las otras cosas le embiaba decir que si quería entrar en la cibdad de Toledo con cierta gente limitada, que no entrase con él el Maestre de Santiago, ni gente suya, é que le dexase la tenencia del alcazar, é le perdiese todas las cosas pasadas, así la rebelion que contra él había hecho, como las muertes é prisiones é robos que en la cibdad había hecho; los quales capítulos el Rey no le quiso otorgar, antes

(1) Parece falla fuesen quebrantados, ú otra cosa semejante.

con grande enojo se partió de allí, é se fué camino de Toledo, é llegó á una hermita que está muy cerca de la cibdad, que se llama San Lázaro, cerca de la puerta de Visagra, é desde allí comenzó á hacer sus autos como Rey é Señor de la cibdad, con sus Reyes de armas, embiándole junto con la cibdad á requerir que le acogiesen en ella, é ninguno de los que en la cibdad estaban no le quisieron responder, antes en respuesta, por mandado de Pero Sarmiento, le tiraban piedras con una lombarda desde la granja, é decían la gente de la cibdad cuando salía la piedra de la lombarda: *Toma allá esa naranja que te embian desde la granja*, é otras palabras muy feas contra la persona del Rey. Esta era la respuesta que por mandado de Pero Sarmiento se daba contra su Rey é Señor natural, é como el Rey vido esta tan gran rebelion de Pero Sarmiento, hizo sus autos contra él, é contra los de la cibdad, é volvióse á Torrijos. E luego el dicho Pero Sarmiento embió por sus Procuradores á Diego Gomez, hijo de Diego Garcia de Toledo, é á Fray Pero Martinez de Segovia, Comendador de las Casas, é á Lope de Bozmediano, promtor, sus vecinos, en nombre de la Corona Real, é por sí, y en nombre de la cibdad, é de todas las otras cibdades del Reyno con ciertos requerimientos, cuya conclusion es la siguiente: diciendo al Rey que bien sabía Su Señoría que había treinta años é mas que su Condestable Don Álvaro de Luna había tenido y tenía usurpada la señoría é administracion de sus Reynos tiránicamente, robándolos y destruyéndolos, é usando dellos á su libre voluntad absolutamente, como si fuese natural Señor dellos, mantando y prendiendo y desterrando los Grandes dellos, y poniendo así entrellos como en las cibdades é villas de sus Reynos escándalos, bollicios é disensiones, á fin que todos lo oviesen menester, é todos lo sirvieran, é dando lugar que los oficios de las cibdades é villas se vendiesen por dineros, á fin de aprovechar á sí mesmo; de donde se ha seguido y sigue, haber las personas infieles é malas é tales que han robado y roban vuestros súbditos é naturales, de quien él ha habido y ha continuamente grandes provechos y servicios, é ha hecho masa de las rentas dellos seyendo participante é compañero de los que las arrendaron, é ha hecho echar continuamente pedidos é monedas y empréstitos, lo qual no se solía hacer en tiempo de los Reyes antepasados, salvo por grandes necesidades para la guerra de los Moros, é ha quebrantado y quebranta las esenciones é inmunidades é franquezas de muchas cibdades, lo qual ha seydo y es en gran mengua é detrimento de la Corona Real, é universal perdimiento de los súbditos é naturales della. E como quiera que á Su Alteza oviese seydo requerido muchas veces, así por los Perlados é Grandes destes Reynos, como por los Procuradores de las villas é cibdades que quisiese regir é gobernar por sí, como era obligado, no lo ha querido hacer ni quiere, ante siempre ha estado y está sometido al querer é voluntad del dicho Condestable, enemigo suyo, é de la cosa pública de sus Reynos: por ende que su

plicaban é requerían é amonestaban á Su Alteza que quisiese apartar de sí al dicho Condestable, é quisiese por sí gobernar como era razon, é le pluguiese oírlos á justicia, é mandase descercar la cibdad y embiar la gente que sobrela tenía, é quisiese mandar llamar al Príncipe su hijo, é á los Perlados é Grandes, é á los Procuradores de las cibdades é villas, para que se juntasen en lugar seguro donde hiciese Cortes, é las cosas se viesen por justicia é se remediase, como cumplía á servicio de Dios é suyo, é bien de sus Reynos; lo qual haciendo haría Su Alteza lo que debía y era obligado como Rey é Señor natural, é no lo queriendo hacer, que ellos se apartaban é subtraían de la obediencia é subjeccion que le debían como á Rey é Señor natural, por sí y en nombre de todas las cibdades é villas de sus Reynos: las quales se juntarian con ellos á esta voz, é traspasarían é cederían la justicia é jurisdiccion real en el Ilustrísimo Príncipe Don Enrique, hijo suyo heredero destes Reynos, al qual el derecho en tal caso lo traspasaba, pues qué les negaba la Justicia, haciendo é consintiendo hacer muchos daños é injurias é males á sus súbditos é naturales: por lo qual lo tenían por Rey sospechoso, é apellaban dél y de sus mandamientos por los agravios que les hacía, para ante quien de derecho debían é podían, é se ponían so amparo é proteccion é defenimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo, é de su principal Vicario, é de la justicia del Señor Príncipe Don Enrique, al qual en defecto suyo pertenecía la administracion de la justicia.

CAPÍTULO VI.

Del enojo que el Rey ovo quando vido la suplicacion y requerimiento que Pero Sarmiento é los de Toledo le embiaron: é de lo que Pero Sarmiento y el comun de Toledo hizo despues vieron que el Rey no condescendía á cosa de lo que le suplicaban.

El Rey recibió muy grande enojo en ver la peticion é requerimientos que Pero Sarmiento é los del comun de Toledo le hacían, é no les respondió cosa alguna; por lo qual Pero Sarmiento, llevando su propósito adelante, tuvo manera con la cibdad de Toledo como él y ellos embiasen suplicar al Príncipe que los quisiese rescebir é tomar por suyos; é como el Príncipe estaba apartado de la voluntad del Rey su padre, plúgole dello; é asentado é concluido el trato entrellos, el Príncipe partió de Segovia é con él Don Juan Pacheco, Marques de Villena, é Don Pedro Giron, su hermano, Maestre de Calatrava, con la mas gente que pudieron allegar, é viniéronse camino de Toledo. E como el Rey lo supo, por escusar inconveniente, é porque el Príncipe traía mas gente que él tenía, acordó de alzar el decerco sobre Toledo, é vino para la villa de Illescas, y el Príncipe vino á Casarubios del Monte, é desde allí algunos Caballeros y Perlados hablaron entrellos, y el Príncipe procuró mucho por haber licencia del Rey su padre para que con su autoridad él pudiese entrar en Toledo, dándole á

entender por muchas razones que así era muy cumplido á su servicio; pero el Rey no le quiso dar tal consentimiento ni licencia. E desde que vido el Rey que no se podía concordar con el Príncipe, partióse de Illescas en el mes de Julio deste año, é fuese á Escalona, é dende á Avila, y dende á Valladolid, por poner guarnicion y guarda en aquellas cibdades de allende los puertos, é asimesmo para tratar con algunos Caballeros de aquellas comarcas que se vienesen para él á le servir en aquellas necesidades que entonces se comenzaban, en especial para ir contra el Conde de Benavente, el qual era vuelto de Portugal, donde se había ido, é había tomado á Benavente, como la historia contará adelante. E desde que el Príncipe vido que el Rey era partido de Illescas, vino para Toledo donde fué muy bien recebido de Pero Sarmiento y de todos los de la cibdad; pero Pero Sarmiento no le apoderó en el alcazar, ni en las puertas ni en otra fortaleza. Llegando el Rey á Valladolid, supo como el Conde de Benavente era vuelto á Benavente, é había allí asaz gente de caballo é de pié, suyos y de sus parientes é amigos que se recogían á él, é al Conde de Sancta Marta; é Gutierre Quexada é otros Caballeros que el Rey había dexado allí en Benavente contra la fortaleza, desde que supieron que el Conde venía, se habían partido de allí é habían dexado la cerca de la fortaleza. De todo ovo el Rey muy grande enojo, así por los suyos se haber venido, como por la guerra que el Conde hacía; pero por las grandes necesidades que en su Reyno había, no pudo así proveer contra el Conde de Benavente como él quisiera y era razon, antes el Maestre de Santiago, que era casado con hermana del Conde, se puso luego en trato de concordia con él, mas esto no concluyó por la poca fianza que el Conde tenía, que ninguna seguridad le podía bastar, é aun porque había nueva que el Almirante su tío, que era ido al Rey de Aragon, era ya venido, é asimesmo porque el Príncipe había embiado á él para que no se igualase con el Maestre de Santiago, certificándole que le haría restituir en todo lo suyo.

CAPÍTULO VII.

De como el Almirante vino del Rey de Aragon donde había ido, é llegó á Zaragoza, donde estaba el Rey de Navarra, é lo que allí acordaron de hacer.

Ya es hecha mencion como el Almirante Don Fadrique había ido al Reyno de Nápol al Rey de Aragon á procurar con él é trabajar que se quisiese venir á su Reyno de Aragon, é que él é todos sus parientes le servirían, é que él los favoreciese, así para la deliberacion de los presos, como para su restitucion, el qual halló en el Rey muy buen recibimiento; é porqué aun no tenía tan asentado su Reyno como él quisiera, é no pudo en persona venir con el Almirante al Reyno de Aragon, dióle favor é provisiones é poderes para el Reyno de Aragon, mandándole que le socorriesen é favoreciesen, así al Rey Don Juan de Navarra su hermano, como

al dicho Almirante, así con gente de caballo como de pie, para la deliberación de los dichos Caballeros que estaban presos, é para la restitución de sus bienes, é asimesmo dió al Almirante é á los Caballeros que con él pasaron muchas joyas é dineros. Otrosí, mandó que de las rentas de su Reyno de Aragon pudiese el Rey de Navarra su hermano pagar la gente que oviese de venir al Reyno de Castilla, é con esto el Almirante se partió muy contento del Rey de Aragon, é con él el Obispo de Lérida, el qual ovo de fallecer en el camino. E porque los poderes quel Rey de Aragon dió venian juntamente al Almirante, é para el Obispo, el Obispo antes que fallestiese otorgó su poder al Almirante, y desde allí el Almirante lo embió hacer saber al Rey de Aragon para que su Alteza sobrelo proveyese como entendiese ser cumplidero á su servicio. El Almirante vino para la cibdad de Zaragoza donde el Rey de Navarra le estaba esperando, que ya él habia sabido como habia desembarcado en Barcelona. E desde que el Almirante llegó á Zaragoza, el Rey de Navarra ovo muy gran placer con su venida; é desde que en uno hablaron, é supo el Rey de Navarra el despacho que el Almirante traía, acordaron de llamar algunos Caballeros principales del Reyno de Aragon, é asimesmo los Procuradores de las cibdades, para les notificar las provisiones que el Almirante traía del Rey de Aragon, é para platicar con ellos la orden que se debia de tener para la prosecución de aquellos hechos, lo qual todo así se hizo; que luego fueron llamados los Caballeros principales del Reyno de Aragon, é asimesmo los Procuradores del Reyno, los quales ayuntados en la dicha cibdad de Zaragoza, é vistas las provisiones quel Rey de Aragon les embiaba, fué respondido por los dichos Procuradores al Rey de Navarra é al Almirante que segun los capítulos de la paz é concordia que el Rey de Aragon y ellos tenían capitulado é asentado é jurado con el Rey é Reyno de Castilla, no podian dar ni darian favor ni ayuda para hacer guerra al Rey de Castilla ni á sus Reynos. E como quier quel Rey de Navarra y el Almirante y el Conde de Castro que allí con ellos estaba, dieron muchas razones á los Procuradores, por las quales les daban á entender que con justicia los podian ayudar, pues el Rey su Señor lo mandaba, no los pudieron atraer; pero en aquellas Cortes acordaron de socorrer y servir al Rey de Navarra con gran suma de dineros de mas, é allende de las quel Rey de Aragon le mandaba dar. E desde que el Rey de Navarra y el Almirante y el Conde de Castro vieron que no hallaban otro cobro en los Reynos é cibdades de Aragon, acordaron de buscar otros remedios é favores, así de Caballeros y personas singulares del Reyno de Aragon, como del Reyno de Castilla. En especial comenzaron á tratar casamiento del Príncipe de Navarra con la hija del Conde de Haro; el qual casamiento se asentó é concertó entrellos; é asimesmo embiaron mensageros é personas discretas que tratasen con el Príncipe, é con todos los otros Caballeros del Reyno, dándoles á en-

tender como los Condes de Benavente é de Alva, é Don Enrique, hermano del Almirante, é Pedro de Quiñones é Suero su hermano habian seydo presos contra toda razon é justicia; é asimesmo ellos é otros muchos con ellos habian seydo desheredados sin ser llamados ni oídos, como era razon é justicia, é las leyes del Reyno lo disponian; é que esto lo habia hecho Don Alvaro de Luna, Maestre de Santiago, contra ellos é contra otros muchos del Reyno, por los desheredar é destruir, por tener el mando, segun que lo tenia en el Reyno absolutamente sin contradición alguna; lo qual así haria é podria hacer contra los que quedaban, como contra ellos mismos, si todos juntamente no se favoreciesen é ayudasen para se defender y amparar contra el dicho Maestre de Santiago; é que este favor no se les demandaba contra el Rey, ca todos estaban en deseo é voluntad de le servir é obedecer como á su Rey é Señor natural, salvo contra el dicho Maestre, porque no los destruyese contra razon é justicia, como por la obra habia parecido é parecia. E las personas que en esta negociación y tratos anduvieron, hablaron con el Príncipe, é con el Marques de Villena, é con el Maestre de Calatrava sus privados, é con los otros Grandes del Reyno, especialmente con Don Pero Fernandez de Velasco, Conde de Haro, é con Don Íñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana, é con Don Pedro Destúñiga, Conde de Plasencia, é con algunos otros Caballeros del Reyno. E por todos fué acordado é asentado que diesen favor é ayuda é se juntasen para la deliberación de los Caballeros que estaban presos, é asimesmo á la restitución dellos y de los otros caballeros que estaban fuera del Reyno; pero que esto se entendiese por las mas honestas vias que ser pudiese, guardando la prehemencia é servicio del Rey, é procurando en todo el abaxamiento del Maestre de Santiago, porque sobrellos no tuviesen poder absoluto para los desheredar é destruir.

CAPÍTULO VIII.

De como el Rey Don Alonso de Portugal se alborzó, por inducimiento de algunos caballeros de su Reyno, contra el Infante Don Pedro su tío; é como el dicho Infante fué muerto en batalla.

Ya la historia ha contado que entrante este año, algunos caballeros del Reyno de Portugal hablaron con el Rey de Portugal su señor, é dixéronle que hasta entonce, segun su tierna edad, no le habian hecho entender como el Infante Don Pedro su tío, su governador é regiente en su Reyno, despues que muriera el Rey Don Eduarte su padre, se habia habido tiránicamente en la gobernación del Reyno, é lo habia mucho dañado y destruido, é aun desto no contento, habia echado del Reyno á la Reyna Doña Leonor su madre, é le habia hecho ir desterrada al Reyno de Castilla; é allende desto, toviera manera que le diesen yerbas con que muriese. Destas hablas el Rey fué mucho escandalizado contra el dicho Infante su tío, aunque algunos

quisieron decir que este Infante Don Pedro habia bien regido é gobernado el Reyno de Portugal; é puesto que algun cargo tuviese de no haber bien tratado á la Reyna Doña Leonor, habia seydo informado porque ella se viniese fuyendo al Reyno de Castilla, porque á él solo quedase la gobernación del Reyno; pero que de la su muerte no tenia cargo ninguno, la qual habia fallecido en Toledo súbitamente de una ayuda que le echaron. Pero como quier que sea, el Rey Don Alonso de Portugal por causa de las informaciones que hubo de aquellos caballeros, como era mozo, sin haber otra mas información, embió decir al Infante Don Pedro su tío, que no curase de mas regir ni gobernar su Reyno, que él ya era de edad suficiente, é bastante discreción para lo regir y gobernar. Y no solamente bastó esto, mas desde allí adelante comenzó á desfavorecer é aun á perseguir al dicho Infante Don Pedro é á los suyos, por lo qual se ovo de retraer á la su cibdad de Coimbra. Y estando ende el Rey, no cesaba todavía de le enojar y perseguir, é asimesmo los caballeros que con él estaban, que eran ya mostrados sus enemigos capitales; por lo qual el Infante ovo de mover tratos con la cibdad de Libosna, é como él era muy bien quisto en el Reyno, fuele muy bien respondido al trato; el qual se concluyó é concertó con la dicha cibdad de tal manera quel dicho Infante pudiese entrar en ella, y se apoderar della. Este tracto fué descubiertó al Rey Don Alonso de Portugal, é no sabiendo el Infante como el Rey era ya avisado deste trato por algunas personas de la cibdad de Libosna, que lo habian sabido en el mes de Junio deste año, partió de su cibdad de Coimbra, é ibase con la mas gente que pudo allegar, lo mas secreto, camino de Libosna, á fin de la tener é apoderarse della contra el Rey su sobrino. E como el Rey lo supo, salióle al camino con mucha mas gente de la qué llevaba, y peleó con él é fué ferido el dicho Infante Don Pedro de tales feridas, de que murió en la dicha pelea; é asimesmo murieron con él muchos caballeros de los que con él iban, lo qual puso gran temor en el Reyno de Portugal, é fué causa como todos estuviesen quedos y en paz, é que ninguno se osase mover. De aquesta nueva del Infante Don Pedro pesó mucho al Rey de Castilla, porque lo tenia mucho por suyo, é siempre le habia ayudado contra sus contrarios, é creía que por su causa ternia siempre gran parte en el Reyno de Portugal.

CAPÍTULO IX.

De como el Príncipe despues que entró en Toledo, é se partió dende para andar á caza, supo que Pero Sarmiento trataba con el Rey contra él, é se volvió á Toledo, é lo que allí se hizo.

La historia ya ha contado como despues que el Rey partió de Illescas y se fué á Valladolid, el Príncipe vino á Toledo, é como fué recebido de Pero Sarmiento y del comun de la cibdad; pero no le entregó el alcazar, ni las puertas y puentes de la cibdad, antes capituló con él, é á vueltas de otras

cosas quel Príncipe le otorgó, le hizo otorgar que quedase la tenencia del alcazar con él perpetuamente, é asimesmo el alcaidia de las alzadas qué tenia, é que todos los bienes muebles que debida ó no debidamente él habia tomado ó robado de los vecinos de Toledo, fuesen del dicho Pero Sarmiento, é no le fuesen demandados en ningun tiempo; é otrosí, que le fuesen perdonadas las muertes y destierros, é males é daños qué habia hecho en la cibdad, é no les pudiesen ser demandados en ningun tiempo; é demas desto, que no entrase en la cibdad de Toledo ninguno ni algunos de los que habia desterrado y echado fuera de la dicha cibdad, por quanto habian tenido la voz del dicho Maestre de Santiago, é para que siempre jamas no pudiesen haber los oficios y honras que en la cibdad solian haber, salvo que fuesen para las personas á quien el dicho Pero Sarmiento los habia dado. Otrosí, porque el Príncipe porfió mucho que le entregase las torres é puentes de la cibdad, acordóse quel Príncipe tuviese dos puertas por donde fuese acogido cada vez que á la cibdad quisiese venir con pocos ó con muchos; é que si el Rey allí quisiese venir, que no fuese acogido ni rescebido, si el Príncipe no viniese con él: los quales capítulos así firmados é jurados por el Príncipe é por Pero Sarmiento, por sí y en nombre del comun de Toledo, el Príncipe estuvo algunos dias en la cibdad habiendo placer; é como los que estaban desterrados de la cibdad deseaban volver á sus casas, viendo que el Príncipe estaba en la cibdad, pensaron que podian venir á ella seguros, venianse á sus casas; é la gente de Pero Sarmiento como los veian, prendíanlos y desnudábanlos, é por los mas deshonorar, pregonábanlos diciendo: *¿ Quien quiere comprar estos desterrados, que entraron en la cibdad de Toledo contra defendimiento de Pero Sarmiento?* El Príncipe y los caballeros que con él venian, bien lo veian é lo habian por mal, mas no podian mas hacer, hasta que el Príncipe se apoderase mas de la cibdad, que bien veian que esto era gran deshonor del Príncipe y de los que con él venian, consentir hacer tal cosa en su cibdad; y en esto pasaron quince dias, en los quales fueron entregadas las dos puertas principales de la cibdad, que fueron la puerta de Alcantara y la puerta de Visagra, é puso en ellas alcaydes que las tuviesen con cierta gente de armas. Y esto hecho, en viernes veinte é ocho de Noviembre deste dicho año, el Príncipe salió de Toledo para ir á monte á la dehesa de Requena, que es de las Monjas de las Huelgas de Burgos, para matar un gran puerco que le dixerón que estaba en la dicha dehesa; é mandó venir de Ocaña y de Yepes, y de aquella comarca mas de mil personas para que cercasen el monte. E como el Príncipe entró en la dehesa y el puerco se vido así cercado, tiró al rio de Tajo que estaba cerca de la dehesa y pasólo á nado, de tal manera, que no ovo ninguno de pie ni de caballo que lo pudiese estorbár de pasar el rio; é por haber placer estuvo el Príncipe andando á monte por aquella dehesa quatro dias. Y en este tiempo le llegaron cartas de los caballeros que ha-

bia dexado en la cibdad de Toledo, en que le hacian saber como algunos del comun de la cibdad trataban con el Rey é con el Maestre de Santiago para les dar la cibdad, por emendar todo el mal é daño que en el tiempo pasado habian hecho; y que creian que Pero Sarmiento no era en este trato, porque pensaban que no se aseguraria en el Rey ni en el Maestre. E como el Príncipe ovo leido estas cartas que le truxeron, no se detuvo ninguna cosa, é luego se vino á la cibdad de Toledo; é como allá llegó, hizo su pesquisa, por la qual halló como ciertas personas de la dicha cibdad habian tratado lo susodicho. Este trato fué descubierto de esta manera. Corrieron toros en la dicha cibdad, é un toro tomó á un hombre de pié de Íñigo de la Torre, el qual sabia todo el concierto que estaba hecho, é como habian de matar ciertas personas vecinos de la cibdad, en lo qual este hombre de pié habia de ser; é desde vido que estaba en peligro de muerte, mandó llamar á un Frayle de San Francisco para que le confesase, y en la confesion díxole el trato que estaba concertado, é las personas que habian de matar, y encargó la consciencia del Frayle que luego presto lo hiciese saber á los caballeros del Príncipe que estaban en guarda de la cibdad, que no pluguiese á Dios qué tan gran cargo llevase sobre su ánima. E luego el hombre falleció, y el Frayle fué luego á aquellos caballeros del Príncipe que allí estaban, é les dixo todo lo que aquel hombre habia confesado, los quales luego lo hicieron saber al Príncipe. E como el Príncipe vino á Toledo, hizo secretamente la pesquisa, mandando llamar á todos los Regidores é Hombres-Buenos de la cibdad que viniesen al ayuntamiento; y el Bachiller Juan Alonso é Pero Lopez de Galvez, Canónigos en la Iglesia mayor, y el Bachiller Marquillos é Alonso de Avila, que eran de los principales capitanes en este trato, con temor que ovieron, no osaron venir al dicho ayuntamiento, antes se metieron en la Iglesia mayor, y algunos dellos se subieron en la torre de la dicha Iglesia. E como el Príncipe esto supo, salió del ayuntamiento é vino á la Iglesia mayor, é mandó luego pregonar que todos los del comun se viniesen luego para él para le ayudar é favorecer para prender los susodichos, é así los del comun como los del Príncipe que en la cibdad estaban, vinieron luego todos armados á la Iglesia, é tuvo se manera como fuesen presos el dicho Bachiller Juan Alonso é Pero Lopez de Galvez, Canónigos, é asimismo los dichos Bachiller Marquillos é Fernando de Avila, é fueron llevados á Santorcaz los dichos Bachiller Juan Alonso é Pero Lopez, Canónigos, donde estuvieron presos gran tiempo, y el Bachiller Marquillos é Fernando de Avila fueron arrastrados é justiciados muy cruelmente. E desde esto fué hecho en la cibdad, fué asentado para servicio del Príncipe que quedasen en la cibdad algunos caballeros de su casa para que la tuviesen apoderada y en justicia, é partióse luego para Segovia. De todo esto, desquel Rey lo supo, ovo dello grande enojo; pero no pudo por el presente mas hacer, por

quanto ya era certificado de la venida del Almirante á Zaragoza, é como muchos caballeros del Reyno trataban ya con el Príncipe para se juntar con él en favor del dicho Almirante.

CAPÍTULO X.

Como en este medio tiempo los Moros del Reyno de Granada se esforzaban é hacian muchos males é daños en el Reyno de Castilla.

Porque el Rey de Granada sabia las grandes divisiones é males que en el Reyno de Castilla habia, é las grandes necesidades en que el Reyno estaba, esforzábese mucho, é daba el mayor favor é ayuda que podia al Rey de Navarra é á los caballeros de su opinion; é por mas esforzar al Rey de Navarra, mandaba muchas veces entrar caballeros en el Reyno de Castilla á hacer cavalgadas; y entraban tanto sin hallar ninguna resistencia, que á las veces llegaban hasta Vaena, é á las veces hasta los arrabales de Jaen, é otras veces hasta Utrera; y en estas entradas hacian muchos males y daños, é sacaban grandes cavalgadas de muchos ganados, é llevaban muchos Christianos captivos, é otros mataban. Y de mas desto, embiaron decir al Rey de Navarra que entrase él por el Reyno de Castilla lo mas poderoso que pudiese; y le certificaba el Rey de Granada, que luego vernia á cercar á Córdoba, é no se alzaria el cerco della hasta que la tomase para él. El Rey de Navarra le respondió que gelo tenia en gracia y merced, é que él y los caballeros de su opinion entendian muy presto entrar en el Reyno de Castilla á cobrar lo suyo, y que entonces gelo haria saber, y le demandaria favor é ayuda para ello. Esta respuesta de dilacion le daba el Rey de Navarra hasta ver si hallaba en los caballeros de Castilla tanto favor, que pudiese escusar el favor del Rey de Granada y de los Moros é donde no lo pudiese hallar en tanto grado como cumplia á él y á los caballeros de su opinion, que entonces no podria escusar el favor del Rey de Granada por recobrar lo que sin causa perdido habia.

CAPÍTULO XI.

Como se concordaron los principales caballeros del Reyno con el Príncipe, para que todos fuesen en la deliberacion de los caballeros presos, y en la restitucion de los bienes de los unos y de los otros.

La historia ya ha contado como el Rey de Navarra, y el Almirante, y el Conde de Castro, despues que el Almirante vino del Reyno de Nápol donde habia ido al Rey de Aragon, habian embiado desde Zaragoza á tratar con el Príncipe y con algunos caballeros del Reyno, requiriéndoles que se juntasen con ellos para la deliberacion de los caballeros presos, é para la restitucion así dellos como de los otros que estaban fuera del Reyno; á lo qual, así por el Príncipe, como por los otros Grandes del Reyno, fué muy bien respondido, y estaba ya apuntado y asentado por escriptura y capitulos la con-

cordia que entrellos estaba concertada. E porque los hechos mejor se pudiesen concertar, fué acordado que se viesen personalmente en Coruña, lugar de Pero Lopez de Padilla, la qual vista se hizo á veinte y seis dias del mes de Julio del dicho año; á la qual vista vinieron los Caballeros siguientes: por la parte del Príncipe vino Don Juan Pacheco, Marques de Villena, por sí y por el Maestre Don Pedro Giron su hermano; por parte del Rey de Navarra vino el Almirante, é vinieron á estas vistas Don Pero Fernandez de Velasco, Conde de Haro, é Don Íñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana: estos dos vinieron por sí y en nombre de los otros caballeros. Otrosí vinieron á estas vistas Don Rodrigo Manrique, que se llamaba Maestre de Santiago; los quales todos ayuntados en esta villa de Coruña, despues de habidas muchas hablas y pláticas en uno, finalmente fueron concordados para lo susodicho, é tomaron por conclusion que todos estos señores con la mas gente que pudiesen se viniesen á juntar con el Príncipe hasta el día de Santa María de Agosto, é asimismo viniesen el Rey de Navarra y los otros Caballeros que fuera del Reyno estaban, con tanto que antes que entrasen otorgasen é firmasen ciertos capitulos que allí fueron acordados; y esto así hecho y acordado, derramaron de allí, é fuese cada uno á su tierra para ayuntar su gente y venir al tiempo que estaba concertado, é por causa que no pudieron tan ahina ayuntar sus gentes, no vinieron al término concordado. E como quier que el Príncipe ayuntó sus gentes é partió de Segovia é vino asentar Real cerca de Peñafiel, donde estuvo algunos dias esperando los Caballeros que viniesen, segun que habia quedado asentado, é desde vido que no venian, partióse del Real é fuese para la villa de Roa, é los dichos Conde de Haro é Marques de Santillana, viniéronse á los Gumieles con hasta mil de caballo; los quales llegaron allí entrante el mes de Octubre deste dicho año, é desde allí se juntaban á vistas muchas veces en la Iglesia é otras veces en el término, é allí habian sus hablas y pláticas para prosecucion de lo susodicho. E finalmente no se pudieron concertar, porque no se fiaban bien los unos de los otros, é aun algunos mezclaban en aquellas vistas algunos intereses contrarios al principal propósito; por lo qual el Príncipe acatando lo susodicho, é como el invierno entraba, entonces con acuerdo de aquellos Caballeros ovo de buscar medio para se concertar con el

Rey su padre y con el Maestre de Santiago. Y en tanto que se daba medio en aquellas cosas, acordaron que oviese sobreesimiento de guerra, lo qual hecho é publicado, derramaron la gente, é volvióse el Príncipe para Segovia, é los dichos Condes de Haro é Marques de Santillana fuéronse para sus tierras, pero quedaron concertados en confederacion é amistad con el Príncipe é con el Marques de Villena, para en el concierto que se hizo entre el Rey y el Príncipe; é quedó asentado que el Príncipe oviese de entregar la cibdad de Toledo al Rey su padre dende en un año, é asimismo el castillo de Burgos habia de ser entregado luego á Íñigo Destúñiga, hermano del Conde de Plasencia, para que dende en un año lo entregase al dicho Conde; así que por las dichas causas por entonce ovo de cesar la entrada del Rey de Navarra y del Almirante y del Conde de Castro y de los otros Caballeros que con él estaban fuera del Reyno; pero el Conde de Benavente con esperanza que tenia que vernia en execucion el propósito del Príncipe, y que entraria el Rey de Navarra y el Almirante y el Conde de Castro y los otros Caballeros en el Reyno, ayuntó en la su villa de Benavente hasta docientos de caballo, á fin de se ayuntar con ellos, ó hacer guerra por la parte que entrellos fuese acordado; é puesto que los susodichos derramaron la gente que tenian, como dicho es, é no derramó la suya con esperanza que el Rey de Navarra y el Príncipe se tornarian en breve á concertar. E asimismo la retuvo por no quedar desacompañado recelando de no la poder ayuntar; y desde allí hacia la mas guerra que podia á toda aquella comarca. E desde el Rey lo supo partió de Medina del Campo donde estaba, é vino para Villalpando; é porque no tenia tanta gente ayuntada para que por entonce pudiese tomar á Benavente, dexó allí en Villalpando fronteros, los quales hacian mucho mal y daño en la tierra del Conde, y él volvióse para Valladolid; é porque el Conde fué avisado como el Rey queria ayuntar gente y venir otra vez sobre Benavente, dexó buen recabdo en la villa y en la fortaleza, é volvióse al Reyno de Portugal, por tratar de allí sus hechos con mayor seguridad de su persona. E como el Rey de Castilla supo que el Conde era partido para Portugal, no curó de hacer ayuntamiento de gente para le proseguir, pero mandó que los fronteros que estuviesen en Villalpando.